

 PERSONERÍA DE PALMIRA	NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-P6-19
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 24/11/2025
Proceso: Gestión en Servicios Administrativos y Financieros		Página: 1 de 1

PARA	STEFANY PERLAZA SILVA
DE	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ASUNTO	William Andrey Espinosa Rojas , Personero Municipal
FECHA	Supervisor Contrato No. 320-14-039-2026
	10 Julio 2026

Cordial saludo,

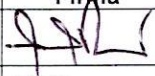
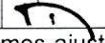
Acorde a la política de calidad de la Personería Municipal de Palmira y comprometidos con la comunidad, en cumplimiento de las funciones como Ministerio Publico, como defensor del pueblo y veedor ciudadano, propendemos por el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Me permito informarle que ha sido designada como supervisor dentro del proceso de selección modalidad de Contratación DIRECTA de 20206, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DE COMUNICACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.”. Que para estos efectos se suscribió el Contrato 320-14-01-039 de 10 Julio 2026 con **VICTOR MANUEL BARRETO RINCON**, identificada con cédula de ciudadanía/ NIT No. **1113696584** Palmira.Valle. Lo anterior de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha es su responsabilidad velar por el cumplimiento y correcta ejecución del contrato, efectuando la supervisión y control técnico, administrativo y financiero del contrato hasta la liquidación final del mismo, acorde con los estudios previos del presente proceso de selección.

Atentamente,



WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS
Personero Municipal.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Jeimy Johanna Ríos Sosa-Directora Administrativa y Financiera		10 Jul-2026
Revisado por:	William Andrey Espinosa Rojas-Personero Municipal		10 Jul-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.